

Sres.
Superintendencia del Mercado de Valores
Presente.-

HECHO DE IMPORTANCIA : Comunicación de Acuerdos de Junta de Accionistas Convocada

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, comunicamos la siguiente información:

Persona Jurídica : EMPRESA AGRICOLA SAN JUAN S.A.

Tipo de Junta : Junta de Accionistas Obligatoria Anual

Fecha : 01/04/2019

Hora : 9:00 AM

Descripción Hecho de Importancia : APROBACION DE EFF ANUAL AUDITADOS

Comentarios :

Se trataron los siguientes puntos:

- Aprobación de la Gestión Social (EEFF Y Memoria)
- Política de Dividendos
- ELECCION Y/O RATIFICACION DEL DIRECTORIO DE LA SOCIEDAD : Se redujo el número de directores a 3 miembros, y expuso su propuesta a los demás accionistas, a fin de solicitar la ratificación del órgano colegiado. Se designó como miembros del directorio a los señores: Elí Arcadio Huancaruna Perales, Jorge Luis Grández Fernández, Roger Oscar Cangahuala Janampa
- APROBAR EL CAPITAL ADICIONAL QUE PROVIENE DE CUENTAS POR PAGAR : Los accionistas aprobaron por UNANIMIDAD el capital adicional por la suma de S/1'789,777.08 producto de la cuenta por pagar de la empresa Corporación Perhusa SA.
- AUTORIZAR AL DIRECTORIO LA DESIGNACION DE LA SOCIEDAD DE AUDITORIA : Los accionistas por UNANIMIDAD acordaron autorizar al directorio la contratación de los servicios de una sociedad de auditoría. Acordaron también autorizar la comunicación de la designación a la SMV

=====

DATOS DE COMUNICACION DE POLITICA DE DIVIDENDOS

=====

Junta en que se realizó el acuerdo: Junta de Accionistas Obligatoria Anual DEL DÍA 01/04/2019

Política de Dividendos: POLITICA DE DIVIDENDOS - EASJ.docx

=====

DATOS DE COMUNICACION DE PRESENTACION DE INFORMACION FINANCIERA

=====

Tipo de Información : Anual Auditada Individual y Memoria

Periodo : 2018

Comentarios : INFORMACION FINANCIERA AUDITADA ANUAL

Cordialmente,

*HELLA EDITA MURILLO CORNEJO
REPRESENTANTE BURSATIL
EMPRESA AGRICOLA SAN JUAN S.A.*